



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 028/2014

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA OCTUBRE 2014

En Olivar, a 06 día del mes de octubre de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de octubre de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sra. Mariela Miranda A.	Director de Control
Srta. Carla Ortíz C.	DIDECO
Srta. Tanya Vera	Directora de Obras (S)
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Valdo Cerpa U.	Secplac
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe Depto. Social
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Pedro Ruíz	Radio Comunitaria

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación del Acta correspondiente a la 3ª Sesión Ordinaria del mes de julio de 2014.
2. Puntos Varios
3. Visita a Obra de construcción "Ampliación Sala de Profesores Escuela María Villalobos Arteaga".

- En el punto N°1, Sra. Presidenta procede a tomar la votación para la aprobación del Acta señalada:

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, se abstiene de votar por no encontrarse presente en esa sesión.

Concejal Sr. Reyes, aprueba

Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba

El Acta correspondiente a la 3ª sesión ordinaria del mes de julio de 2014, es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal presentes.

- En el punto N°2 corresponde a los Puntos Varios. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Correa consulta desde donde se está sacando agua para las mediaguas del sector de la línea férrea, ya que al parecer se estaría extrayendo de la sede social.

Sra. Alcaldesa señala que Esta faja donde se ubican estas mediaguas pertenece a la empresa de Ferrocarriles y el municipio no puede intervenir. Señala que además Carabineros tampoco tienen una orden para desalojar a estas personas.

Señala además que la sede de Gultro Viejo fue víctima de un robo durante el fin de semana en que estas personas se instalaron. Según información entregada por Carabineros, estas personas tendrían antecedentes penales.

En otro punto, Concejal Correa hace presente los agradecimientos de la escuela de fútbol al municipio por facilitarles las dependencias deportivas para el desarrollo de las actividades.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena consulta en qué situación se encuentran las obras del camino a Termas.

Sra. Alcaldesa le informa que este proyecto fue licitado y no se pudo adjudicar por estar fuera de bases los oferentes. Sin embargo, Sra. Alcaldesa señala que será nuevamente subida al Portal de Chile Compras.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por las elecciones que se realizaron del consejo ciudadano. Secretaria Municipal le informa cómo se llevó a cabo el proceso, desde la publicación de las organizaciones con derecho a votar, hasta el desarrollo de la misma elección, la que se desarrolló sin problemas. Comenta además que se tuvo que repetir la elección de los representantes de las organizaciones sindicales, pues la información oficial de parte de la Dirección del Trabajo llegó tardíamente a fines del mes de septiembre.

Concejal Aravena consulta por el mecanismo de convocatoria de las elecciones. Se le explica que todo se hizo en base a lo que estipula la Ley, esto es, publicación de 30 días antes de la nómina de las organizaciones vigentes y habilitadas, esta información se publicó por varios medios, como la radio comunitaria, Cefam y Posta, escuelas y a través de la página web y el informativo comunal. Además se señala que se envió una minuta a cada presidente de las organizaciones habilitadas, a fin de que tuvieran mayor información respecto a las elecciones.

Señala el Concejal que a la Asociación Protectora de Animales no le llegó nada. Se le informa que esta nota se entregó con libro de correspondencia a cada uno de los presidentes.

En otro punto, Concejal Aravena pregunta que pasó con el tema de la compra de un vehículo para realizar las visitas domiciliarias. Recuerda que con el dinero obtenido del remate se iba a adquirir uno. Se le informa que actualmente se utiliza la ex ambulancia que se reparó y se adaptó para destinarla a este fin.

En otro punto, consulta por el vehículo que tiene la publicidad del SAFO. Señala que este vehículo tiene anotado un número de teléfono que no está operativo.

Se le explica que este vehículo no tiene como finalidad realizar rondas. Respecto al número de teléfono, se le explica que este sólo opera para las personas que se encuentran inscritas en el sistema y tiene como función generar la alerta de emergencia.

Concejal Aravena señala que esto debe estar más explicitado, ya que las personas pueden malentender esta información del vehículo y generar expectativas que no serán cubiertas con este sistema.

En otro punto, Concejal plantea que de acuerdo a las nuevas disposiciones de la Ley respecto al rol de los Concejales, el municipio debe disponer las facilidades para el cumplimiento de esta normativa. Para ello propone que se les habilite un espacio para su uso como oficina, proponiendo la ex tenencia.

Sra. Alcaldesa señala que este edificio debiera ser objeto de algún proyecto que permita su reparación, ya que recuerda que con el terremoto del año 2010 quedó en muy malas condiciones de habitabilidad. Señala que para esto no existe financiamiento.

Frente a esto, Concejal Aravena solicita que se evalúe otro espacio para ellos. Sin embargo, la Sra. Alcaldesa señala que dentro del municipio no existe un espacio disponible, e incluso comenta la situación de hacinamiento en que se encuentran algunas unidades.

Con esto Concejal Aravena finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Albino Reyes para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Reyes plantea que en la entrada a Lo Conti, hay 5 luces en mal estado.

Sra. Alcaldesa le consulta al Jefe de Operaciones para cuándo se encuentra programada la visita del camión de la CGE. Sr. Claudio Ahumada informa al Concejo la programación del camión.

En otro punto Concejal Reyes, señala que en Av. Lo Conti existe un ceda el paso y en Gabriela Mistral un disco Pare. Solicita evaluar estas señaléticas, ya que se producen confusiones en los usuarios de esas calles.

En otro punto, Concejal Reyes solicita evaluar la situación de la acequia que se encuentra en la calle San Ramón y que se encuentra sin protección, representando un serio riesgo para los niños del sector, que utilizan estas aguas para bañarse.

Sra. Alcaldesa solicita AL Jefe de Operaciones evaluar esta situación en terreno.

En otro de sus puntos, Concejal Reyes solicita el audio de la sesión anterior, correspondiente al 29 de septiembre de 2014.

En otro punto, Concejal Reyes plantea la importancia de que los Concejales se capaciten. Señala que se debe aprovechar la oferta programática de la Asociación Chilena de Municipalidades. Informa que ahora se encuentran disponibles los cursos de la escuela de primavera y él tiene interés en asistir a uno que se desarrollará en la ciudad de Arica.

Sra. Alcaldesa señala que estos cursos significan un alto costo para el municipio ya que la mayoría de ellos se realiza muy lejos. Ella insiste en que se deben realizar en lugares más cercanos que permita que todos puedan asistir.

Concejal Reyes señala que él no tiene problemas en financiar por su cuenta el costo del curso, que son \$150.000. Sra. Alcaldesa señala que esto representa el gasto menor, ya que se deben comprar los pasajes aéreos y estadía. Sin embargo, Sra. Alcaldesa señala que se debe votar.

Concejal Aguilera señala que él está de acuerdo en que el Concejal Reyes asista a este curso pero no con recursos propios, sino que con recursos municipales.

Concejal Leiva señala que comparte lo señalado por la Alcaldesa y señala que no todos tienen la posibilidad de viajar tan lejos por motivos laborales y familiares, por lo tanto no está de acuerdo en que Concejal Reyes asista a este curso. Concejal Reyes señala que cuando hay cursos cerca tampoco los Concejales asisten.

Concejal Aravena, de acuerdo en la asistencia del Concejal Reyes.

Concejal Correa señala que apoya la asistencia del Concejal Reyes a este curso.

En otro punto, Concejal consulta a la Secretaria Municipal sobre las credenciales. Se le informa que se ha producido un retraso de parte de proveedor por lo que aún no se encuentran disponibles.

En otro punto, Concejal Reyes consulta por la vivienda de doña Elsa Sotelo y si está contemplado que esta casa de restaure.

Sra. Alcaldesa señala que esta vivienda por el nivel de daño que presenta, debe ser demolida.

En otro punto, Concejal Reyes consulta por la posibilidad de que se implemente en la comuna una oficina de mediación familiar. Se le explica que implementar una oficina de mediación familiar no es tan simple, pues debe estar acreditado.

Jefe de Salud señala que la intervención de las oficinas de mediación familiar es requerida por los Tribunales de Familia.

Concejal señala que él realizará las averiguaciones correspondientes.

En otro punto, Concejal Reyes propone que se dicte un reglamento de Seguridad Ciudadana y se pueda instalar una oficina de seguridad ciudadana en Gultro, ya que este sector es muy complejo y con mucha problemática social, lo que se verá más acentuado por el eventual cierre de la Comisaría.

Sra. Alcaldesa señala que esto debe ser objeto de estudio.

Concejal Reyes plantea que asistió a reunión del Comité Padre Hurtado y se acordó que entregarán el patrocinio al Serviu.

En otro punto, Concejal Reyes plantea la situación del sumario de Tránsito. Señala que tiene en su poder parte del expediente y hay muchas cosas que no le parecen, como por ejemplo que a don Daniel Fernández no se le haya hecho entregado copia del proceso.

Por otra parte, plantea que no le parece tampoco que los funcionarios hayan tenido que atender público desde las 07:30 horas porque el médico no podía venir en otro horario. Señala que esta situación constituye trabajo extraordinario. Plantea que se debe contratar un médico que trabaje desde las 08:30 horas.

Además plantea que las sanciones del sumario van en contra de la lealtad de los funcionarios que se atrevieron a realizar una denuncia de hechos graves. Al sancionarlos, se generará que nadie quiera denunciar nada.

Pregunta si la jefa de Personal tiene alguna instrucción que permita que el Departamento de Tránsito funcione desde las 7:30 horas.

Se le aclara al Concejal que al funcionario Sr. Fernández se le entregó copia de lo que él solicitó.

Sra. Alcaldesa plantea que el sumario aún no está finalizado y señala que si este proceso tiene vicios, será la Contraloría la que lo hará saber y determinará las medidas a seguir.

Respecto a la situación del Sr. Fernández, Jefa de Personal aclara que a este funcionario se le entregó la documentación que él solicitó.

Administrador Municipal aclara el procedimiento y las acciones que se realizaron y que se ajustaron a derecho. Señala que los funcionarios recibieron lo que solicitaron esto es, las fojas del sumario, no el expediente completo.

Luego de una ardua discusión sobre el tema y las aclaratoria correspondientes. Concejal Reyes señala que le queda claro que el funcionario aludido no lo pidió.

Sin embargo, señala que las notificaciones están malas ya que están fuera de plazo. Jefa de Personal aclara que el plazo para apelar se cuenta desde la fecha de la notificación, no la fecha del documento.

Por otra parte, señala el Concejal que los documentos que él tiene no está la declaración de la Sra. Quijada. Sra. Alcaldesa señala que él no la solicitó, pero si lo hace está disponible.

Sra. Alcaldesa destaca en este proceso la responsabilidad del Sr. Llanos de denunciar estos hechos una vez que tuvo conocimiento de ellos por la denuncia de la Sra. Quijada y señala que todas las actuaciones referentes a este proceso se encuentran apegadas a la Ley y hará todo lo necesario para que las cosas se hagan como corresponde. Comparte lo planteado por el Concejal respecto a la atención médica que debe ser en el horario de funcionamiento del municipio.

Señala que a partir de este proceso, el municipio se encuentra absolutamente desprestigiado y ahora se ha sabido que esto venía ocurriendo desde hace mucho tiempo.

Señala que lo que ahora le interesa es limpiar la imagen del municipio y aplicar la transparencia.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Reyes.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Antonio Aguilera para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aguilera destaca las actividades de fiestas patrias y felicita a todos los que intervinieron en esto.

Concejal Reyes pide la palabra y señala que nuevamente en las actividades oficiales el director de la escuela no menciona a los Concejales por su nombre.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que los vecinos del Pasaje Celada le solicitaron que se pueda realizar un corte de ramas. Sra. Alcaldesa solicita a Jefe de Operaciones tomar nota de este tema.

Con esto Concejal Aguilera pone término a sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva señala que comparte lo señalado por el Concejal Reyes sobre la situación del canal. Solicita poder evaluar alguna medida provisoria para resolver este problema y evitar accidentes.

En otro punto, señala que aún persiste la situación del hundimiento en calle Orocoipo. Jefe de Operaciones señala que este tema es complejo ya que el asfalto en frío no es una solución ya que el tramo es muy grande para usar este producto. Señala que este problema requiere de una intervención mayor.

Sra. Alcaldesa señala que tal vez se podría solicitar a alguna empresa que esté trabajando en los globales que puedan hacer uso de algún excedente de material para aplicarlo ahí.

En otro punto, Concejal Leiva señala que hay un hoyo en la Av. Cordillera que habría quedado luego de la realización de unos trabajos. Sra. Alcaldesa señala que Inspector verificará esta situación.

Concejal Leiva señala que en Villa El Manzano hay unos camiones estacionados al llegar a la plaza. El problema es que estos vehículos se usan para limpieza de fosas y expelen un muy mal olor.

Sra. Alcaldesa solicita al Inspector Municipal visita a terreno y realizar las acciones pertinentes.

En otro punto, Concejal Leiva consulta por la 2ª etapa del edificio municipal.

Sra. Alcaldesa le informa que esta Licitación se declaró inadmisibles, pues las ofertas quedaron fuera de bases. Además informa que hay un problema de recursos para la ejecución de esta obra, por lo que la Dirección de Arquitectura solicitó al Gobierno Regional reevaluar el proyecto para una reasignación de recursos, por lo que esto ahora depende de la Sra. Intendente.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.

Sra. Presidenta en sus puntos varios informa sobre ingresos y egresos correspondiente al Campeonato de Fútbol de Fiestas Patrias 2014, documento que fue remitido por los Clubes Deportivos que organizaron el campeonato.

Concejal Reyes destaca esto y señala que es primera vez que se da algo así.

Sra. Alcaldesa señala que se han planteado varios requerimientos para el próximo torneo.

En otro punto, Sra. Alcaldesa informa al Concejo Municipal que hará uso de feriado legal desde el día 14 de octubre, por un período de 10 días.

Concejal Reyes propone que la próxima sesión se realice el día 27 de octubre, a lo que todos los miembros del Concejo se manifiestan de acuerdo.

Posteriormente se procede al punto N°3, Visita a Obra de construcción "Ampliación Sala de Profesores Escuela María Villalobos Arteaga", junto a la Sra. Alcaldesa concurren los Sres. Concejales, Secretaria Municipal y Directora de Obras (S).

En el edificio se procede a recorrer las nuevas dependencias, donde la Directora de Obras (S) explica detalles del proyecto y materialidad utilizada.

Conjuntamente, el Director del Colegio, don José Villalobos, agradece la gestión del municipio y destaca la utilidad que estas nuevas dependencias tendrán para los profesores, que ahora dispondrán de un espacio que reúne todas las condiciones de comodidad.

Sres. Concejales destacan la estética y la apariencia de estas nuevas dependencias.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 06 de octubre de 2014, siendo las 12:30 horas.

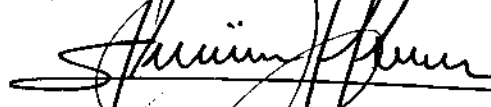
La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

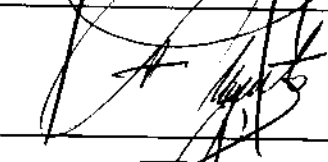
SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN



SR. SERGIO ARAVENA FLORES



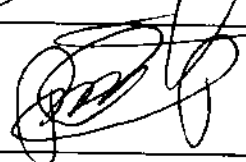
SR. ALBINO REYES TOBAR



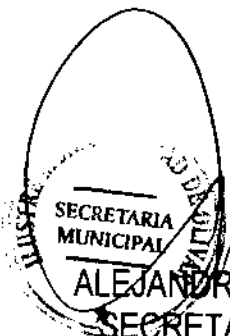

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA



SR. JOSÉ LEIVA RIVAS



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL

